

Licitación Privada

**“Producción Panel Museográfico “Filogenia”
para Sala Neurociencia del Museo Interactivo
Mirador”**

Mayo, 2017

ANTECEDENTES

1. INTRODUCCIÓN

El Museo Interactivo Mirador MIM depende de la Fundación Tiempos Nuevos que es una institución privada sin fines de lucro y que forma parte de la red de fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia, tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en el desarrollo y la fabricación de Panel Museográfico, para Sala Neurociencia del Museo Interactivo Mirador.

2. QUIENES PODRÁN PARTICIPAR

Solo podrán participar personas naturales o jurídicas que tributan en primera categoría que acrediten su situación legal, financiera e idoneidad técnica conforme, y no incurran en las siguientes inhabilidades:

- a) Haya sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- b) Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- c) Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes.
- d) Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- e) Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- f) Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393)

Con el objeto de acreditar la anterior, se solicita una Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en este punto.

3. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

Actividad	Fechas
Recepción de propuestas	Jueves 01 de junio de 2017 hasta las 24:00 hrs.
Resultados	Viernes 02 de junio de 2017
Fecha probable firma de contrato e inicio de servicios	Jueves 08 de junio de 2017

a) **Recepción de las propuestas**, se recibirán en el correo electrónico cotizacion.neurociencia@mim.cl indicando en el asunto del correo "Cotización Producción Panel Museográfico Filogenia para Sala Neurociencia del Museo Interactivo Mirador". No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y horario señalado.

b) **Resultado**, será avisado vía correo electrónico en los plazos establecidos.

4. ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL ENCARGO

4.1 REQUERIMIENTOS DE FABRICACIÓN Y PROCESOS PARA EL PANEL MUSEOGRÁFICO

Proceso:

Para el proceso de fabricación de ítems museográficos la Fundación exige una supervisión continua y directa por el equipo del MIM. Esta supervisión se deberá realizar en entregas predefinidas con fechas acordadas en cada caso específico según sugerencias de etapas de Plan de ejecución, establecidas en punto 4.4.

La fecha de término de los trabajos, no debe superar la fecha límite estipulada para la entrega consignada en el punto 4.4 de este documento y pasará a formar parte de los documentos oficiales adjuntados al contrato.

Los trabajos ofertados y adjudicados podrán sufrir modificaciones según lo solicite la Fundación, no pudiendo superar dicha modificación, el 20% del total adjudicado.

4.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS ADJUNTOS

Forman parte de la cotización la siguiente documentación, referida a los Planos constructivos y EETT de Fabricación correspondiente al Panel museográfico.

Anexo n°1: Planos constructivos y EETT de Panel Museográfico para Filogenia

4.3 CONTRAPARTE TÉCNICA.

El proponente deberá designar a una persona como Contraparte Técnica que trabajará directamente con el equipo MIM durante el proceso de ejecución. La Contraparte Técnica debe tener una profesión afín con labores de producción y construcción de la especialidad del ítem a ejecutar e instalar.

4.4 ETAPAS DEL PLAN DE EJECUCIÓN

Se sugiere que el oferente considere a lo menos las siguientes fases o hitos y sus respectivos porcentajes de avance.

1.- Estructura General (30% avance):

- Fabricación Estructura metálica y vínculos a cristales
- Instalación estructura y fijación a piso

2.- Entrega Panel (70% contra entrega):

- Instalación cristales y terminaciones de sellos
- Entrega del panel museográfico terminado en mim.

La fecha límite estipulada para la entrega de los trabajos, se define para 6 semanas corridas a partir de la fecha de firma del contrato.

Considerar para el montaje en sala horario de 18:30 a 22:30 hrs.

5. OFERTA ECÓNOMICA

La oferta económica indicará el valor total de los servicios ofertados.

El proponente debe identificarse, completando ficha n°1 o n°2 adjunta a este documento, según corresponda.

6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Deberá enviar vía correo electrónico la totalidad de los documentos e información solicitada en los puntos N° 2 y 5. La falta de alguno de ellos significará que quedará fuera del proceso de selección y no podrá ser evaluado.

7. SOBRE GARANTÍAS

7.1 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

El oferente que resulte elegido del proceso, deberá entregar una Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o una Póliza de Seguro de ejecución inmediata, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, extendida a la orden de la Fundación Tiempos Nuevos, Rut: 72.548.600-6, deberá contener la siguiente glosa "Para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato". Esta garantía deberá tener una vigencia desde suscripción del contrato hasta 10 días hábiles posteriores al término del mismo, acto en el cual deberá ser entregada a la Fundación.

Esto con el objeto de garantizar la calidad del trabajo realizado, su debida conclusión y el fiel e íntegro cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato. La Boleta o la Póliza se entrega como condición para suscribir el Contrato.

7.2 Garantía por la calidad de los trabajos

El oferente que resulte elegido del proceso, deberá entregar una Boleta de Garantía para Garantizar la calidad de Contrato o una Póliza de Seguro de ejecución inmediata, por un monto equivalente al 5 % (cinco por ciento) del valor total del contrato, extendida a la orden de la Fundación Tiempos Nuevos, Rut: 72.548.600-6, deberá contener la siguiente glosa "Para garantizar la calidad de la obra". Esta garantía deberá tener una vigencia desde el término del contrato hasta los 12 meses siguientes.

Esta garantía será condición suspensiva para efectuar el último pago del contrato.

Dicha garantía se hará efectiva en casos en que la empresa o persona habiendo sido comunicada por correo electrónico de desperfectos de los trabajos

contratados, éstos no se encuentren solucionados dentro de los 10 días hábiles siguientes a recibida la información.

8. CRITERIO DE EVALUACIÓN

ítem	ponderación	puntaje (1 a 10)	escala	critérios de interés
Oferta Económica	100%	1 a 10	Puntaje se obtendrá de acuerdo a la siguientes formula: Puntaje oferta evaluada = (oferta menor/precio oferta evaluada)x10	Costos estimados para todas las partidas que componen el desarrollo del encargo.
Total	100%			

9. SOBRE LOS PAGOS

La Fundación Tiempos Nuevos (MIM) no está facultada para otorgar anticipos de ninguna índole, es por esta razón que la empresa adjudicataria deberá considerar que los desembolsos se efectuarán según lo indicado a continuación:

Pago 1: Revisión y aprobación Estructura General – Pago del 30%

Pago 2 y final: Revisión y aprobación de Fabricación cristales y Entrega Panel Terminado en dependencias del Museo - Pago del 70% contra entrega.

Todo estado de pago deberá contar con aprobación de la Fundación y su correspondiente documento legal dentro de un plazo de 5 días hábiles.

10. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Antecedentes legales y administrativos

Persona natural:

- Fotocopia de C.I.
- Certificado de antecedentes Laborales y Previsionales F30 (www.dt.gob.cl), con una antigüedad no superior a 30 días.

Persona jurídica:

- Fotocopia de la escritura pública de constitución de la sociedad
- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con fecha no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta.
- Copia de todas las escrituras de modificación de los estatutos de la sociedad, de la publicación en el Diario Oficial de su extracto, y de su inscripción en el Registro del Conservador de Comercio, cuando corresponda.
- Fotocopia del RUT de la sociedad.
- Fotocopia de las escrituras públicas donde conste la personería de el o los representante(s) legal(es).
- Fotocopia de la Cédula de Identidad de el o los representante(s) legal(es).
- Certificado de antecedentes Laborales y Previsionales F30 (www.dt.gob.cl), con una antigüedad no superior a 30 días.

Estos antecedentes los presentará la persona o empresa que se adjudique este servicio, tendrá 2 días hábiles, desde que ha sido comunicada.

Si la empresa o persona seleccionada de este proceso ya ha sido adjudicatario en algún proceso licitatorio no superior a 6 meses, solo deberá presentar como antecedentes administrativos (punto 10) los certificados de Vigencia de la sociedad; y Certificado de Antecedentes laborales y previsionales F30, ambos con fecha no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta.

FICHA Nº1
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
PERSONA NATURAL

Nombre completo:	
C.I.:	
Domicilio Comercial:	
Teléfono	
Correo electrónico	

Nombre :	
Firma:	Santiago, _____ de _____ de 2017

FICHA Nº2
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
PERSONA JURÍDICA

Razón Social	
RUT:	
Domicilio Comercial:	
Nombre Rep. Legal	
Rut Rep. Legal	
Teléfono	
Correo electrónico	

Nombre Rep. Legal:	
Firma:	Santiago, _____ de _____ de 2017